



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-

Res. 166/2020

ACTA N° 229, de fecha 4 de febrero de 2020.

VISTO: La situación generada en el Acto de elección - designación de horas el 30/12/19, en el área 185 - Derecho para el Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) que la Dirección del Programa de Gestión Educativa solicita la anulación del Acto mencionado precedentemente, realizando una nueva convocatoria para todas las áreas de la Orientación Derecho: 185, 176, 178, 454, 189, 917, 6041, 415, 064, 678, 5275 y 5271;

II) que se fundamenta la misma, que al comenzar con listado de derechos Emergentes, surgieron problemas que grupos asignados previamente (23/12) y a pesar de no haber realizado la declaración jurada por parte de los docentes, no se visualizaban en el listado horas vacantes;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo que surge de obrados este Consejo estima pertinente anular el Acto de elección – designación mencionado para no afectar a los docentes involucrados en el acto de elección – designación y hacer una nueva convocatoria en las áreas de la orientación Derecho;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

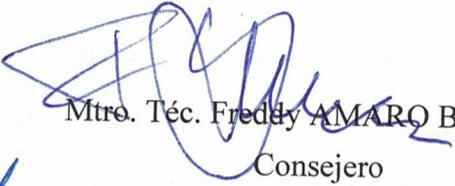
- 1) Anular el Acto de elección – designación de horas del área 185, del Departamento de Montevideo, llevado a cabo el día 30/12/19.
- 2) Encomendar al Programa de Gestión Educativa, convocar con carácter urgente, a un nuevo Acto de elección – designación de horas de las áreas de

Derecho: 185, 176, 178, 454, 189, 917, 6041, 415, 064, 678, 5275 y 5271 en el Departamento de Montevideo.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (Departamentos de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional y de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) y de Gestión Educativa. Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/sa